

# USO Colombia denunció el incumplimiento de la Convención Colectiva por parte de **Ecopetrol**

El informe advierte que las inconformidades, producto del modelo de evaluación han aumentado, debido al incumplimiento del compromiso y como parte de una estrategia de sometimiento a los trabajadores.

By LATAM GREMIAL | 19 de abril de 2022



Desde **Unión Sindica Obrera de la Industria del Petróleo** denunciaron que la gestión de **Ecopetrol** implementa un modelo de evaluación subjetivo, inequitativo que evidencia la discriminación sindical con la cual pretenden instaurar cambios en las expresiones, en el pensamiento y las formas de ser de los trabajadores.

La organización denunció que el 28 de septiembre del 2018 se realizó una referenciación de modelos de evaluación de desempeño con el propósito de **observar y documentar experiencias de empresas de igual tamaño de Ecopetrol**, con el objetivo de corregir las desviaciones del modelo de evaluación y disminuir la subjetividad de las mismas.

En ese sentido, el informe advierte que las inconformidades, producto del modelo de evaluación han aumentado, debido al incumplimiento del compromiso y como parte de una estrategia de sometimiento a los trabajadores.

“Estas actuaciones de la administración de **Ecopetrol** generan competencia, riñas y diferencias hasta personales en los trabajadores, no solo está generando en ellos afectaciones económicas, si no también afectación psicosocial y alteración del clima laboral e incluso omisión de procedimientos y acciones inseguras que ponen en peligro la salud y la vida de todos”, destacó el documento.

Finalmente la Junta Directiva Nacional pidió que se realice el procedimiento de discrepancia, establecido en el número de 1.3 de la Guía y puso a disposición el equipo jurídico de la Junta Directiva nacional para apoyar y asesorar la forma de hacerlo.